Editorial

2006-2009: ¿Habrá algo nuevo bajo el sol?

El proceso electoral que culminó con la votación del pasado 12 de marzo para elegir diputados y Concejos municipales fue el séptimo desde 1994. Desde las llamadas "elecciones del siglo" en las que simultáneamente se eligieron presidente y vicepresidente, diputados a la Asamblea Legislativa, diputados al PARLACEN y miembros de los Concejos municipales, se han llevado a cabo tres elecciones presidenciales y cinco elecciones legislativas y de Concejos municipales. Este ciclo electoral se cerrará en 2009, cuando seamos convocados una vez más a elecciones generales. Conocidos los resultados electorales de 2006 nos preguntamos si la nueva correlación de fuerzas partidistas significa, o no, que "habrá algo nuevo bajo el sol" en la política salvadoreña entre 2006 y 2009.

Lo primero que debemos tener en cuenta es que la composición de la Asamblea Legislativa inmediatamente después de cada proceso electoral no ha sido la misma al final de cada legislatura. Lo veleidoso del comportamiento de algunos diputados y las rupturas en algunos partidos han hecho que unas fracciones legislativas aumenten su fuerza mientras que otras la ven disminuida. Nada in-

dica en este momento que las cosas vayan a ser diferentes en la nueva legislatura que comienza el 1º de mayo. Esto quiere decir que podemos esperar reacomodos dentro de la nueva Asamblea Legislativa. Por de pronto, ARENA tiene 34 diputados que, junto a los diez del PCN, hacen la mayoría necesaria para aprobar la legislación ordinaria. Desde este punto de vista "no habría nada nuevo bajo el sol", puesto que desde 1994 el juego parlamentario ha estado marcado por esta alianza de partidos de derecha.

Por otra parte, al igual que en legislaturas anteriores, ARENA necesita de otros partidos para alcanzar una mayoría calificada de dos tercios de los diputados. En este punto, la composición de la Asamblea del período 2006-2009 resulta similar a la Asamblea de 2003-2006. ARENA no puede formar mayoría de 56 votos sin algunos diputados del FMLN. De nada le servirá al primer partido los votos de los diputados del PCN, PDC y CD, puesto que juntos suman 52. Para alcanzar la cifra mágica de 56, como jugando "arranca cebolla" ARENA tendrá que arrancar cuatro diputados al FMLN para volver inútil a este último en el juego legislativo. Para el FMLN, el asunto se torna más difícil. Los votos de CD o del PDC le sirven poco o nada, puesto que, con la actual composición de las diversas fracciones partidistas tanto en las comisiones legislativas como en las plenarias, el FMLN no alcanza mayoría simple, es decir, 43 votos. Se le hará necesario pactar con el PCN. Pero, al igual que al partido de gobierno, una mayoría calificada le será imposible pactarla sin diputados de ARENA. Así pues, como al inicio de la legislatura 2003-2006, el escenario parece más bien proclive al empantanamiento legislativo.

Previendo este complicado escenario, el Presidente del gobierno de ARENA se apresuró a pedir que los diputados de la Asamblea saliente dejaran "limpia la mesa" a los diputados de la nueva Asamblea. ¿A qué se refería el Presidente del gobierno? No hay duda que a la elección de Fiscal General de la República, de cinco Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, la aprobación de algunas reformas constitucionales y la ratificación de algunos créditos internacionales. ARENA necesitaba 56 votos para todas estas decisiones y conseguirlos le sería más fácil con la vieja Asamblea que con la nueva. Salvo el tema de los créditos, todo lo demás fue "limpiado de la mesa". Por supuesto que en las mesas de las comisiones legislativas quedan muchísimos más expedientes sin dictamen. La mesa no queda limpia del todo.

Aunque el partido ARENA ganó más alcaldías en estas elecciones, la disputa por la comuna de San Salvador y el resultado de las elecciones legislativas manifiestan un virtual empate entre aquel partido y el FMLN. La diferencia de votos entre estos partidos en ambos casos fue muy pequeña. Esta situación nos recuerda el empate militar durante el conflicto armado de la década de 1980. Pareciera, pues, que las elecciones de 2009 serán las "elecciones del (nuevo) siglo". Por una parte, que la disputa por el poder político se lleve a cabo mediante los votos y no mediante las balas es a todas luces preferible. Pero, por otra parte, es lamentable que 15 años después, las elecciones se sigan planteando en términos de un juego suma-cero, donde el adversario político se ve como el enemigo al que hay que vencer. Las elecciones se siguen planteando como si en ellas se jugara el destino del país, la vida o la muerte de la población, como una lucha entre el bien y el mal. El nivel de polarización de nuestro sistema de partidos es justamente resultado de esta manera de entender la política: como una continuación de la guerra por otros medios.

Si bien es cierto que ahora se abre un periodo de tres años en el que no tendremos elecciones, también es cierto que los partidos no podrán hacer a un lado el cálculo electoral. El hecho de que en 2009 se compita por toda clase de puestos de elección popular nos coloca en una situación semejante a la que se abrió con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992. El comportamiento político de los partidos estará en función de 2009. Esto quiere decir que los intereses partidistas pesarán lo suficiente como para impedir el trabajo por una agenda nacional. Aunque la coyuntura post electoral pareciera ser de llamados a la cordura, al diálogo, a la búsqueda de entendimientos; en 6 meses la gestión del Presidente estará comenzando su segunda parte. Como es de esperar, los incentivos para

cooperar con el partido de gobierno serán cada vez menores a medida que se avance en este segundo tramo. La luna de miel que gozó el Presidente al inicio de su gestión en 2004 será cosa de la historia. Si el FMLN quiere ser opción de poder en 2009, tendrá que favorecer el desgaste de la cuarta administración arenera. La cooperación no será, en ese sentido, la mejor opción, puesto que con ella el FMLN más bien estaría favoreciendo al éxito de la gestión gubernamental. Reforzando de esa manera las probabilidades de que ARENA se haga de una quinta Presidencia en 2009.

Ahora bien, el FMLN tiene pendiente un proceso de renovación de su dirigencia partidista. Falta por ver cuál será el resultado de esa coyuntura de la vida interna del principal partido de oposición. Desde 1994, el FMLN ha venido enfrentando divisiones internas que desembocaron o bien en expulsiones, o bien en escisiones. El trauma de convertirse en un partido con una única estructura organizativa desde la que se dio para llevar adelante el enfrentamiento militar en la década de 1980 todavía no ha sido superado. La salida de quienes después formarían el FDR no fue el final de los problemas internos del partido. Todavía quedan en su seno miembros que durante la designación de los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República en 2004 se definieron como reformistas. No hay que olvidar que en aquella competencia la diferencia entre los aspirantes a la candidatura presidencial no fue muy holgada. Es cierto que en este momento la estructura del partido está bajo control de los "duros". Pero también es cierto que si el FMLN quiere ganar en 2009 una candidatura "dura" no será la mejor, la que aglutine más preferencias electorales. Los reformistas dentro del FMLN lo saben y si tienen aspiraciones de enrumbar al partido hacia el triunfo electoral van a tener que forcejear por ganar mayores cuotas de poder dentro del partido. Esta disputa pendiente la conoce también su rival ARENA y este partido no va a desaprovechar la coyuntura de la renovación de la dirigencia del FMLN para intentar debilitarlo. Con mucha más razón si ese proceso interno coincide con la discusión del financiamiento del proyecto de Presupuesto General del Estado. En ese inevitable debate,

ARENA necesitará 56 votos que por ahora no los tiene y es probable que intente debilitar la aparente unidad del Frente para conseguir los 4 votos que le faltan.

Pasadas las elecciones, el Presidente del Gobierno continuó mostrando sus tendencias autoritarias o lo equivocado de los consejos que le brindan sus asesores o allegados más cercanos. Como ninguno otro en la historia política reciente del país, el Presidente se inmiscuyó directamente en la campaña electoral no tomando en cuenta lo inconveniente de ese comportamiento desde el punto de vista del fortalecimiento de instituciones democráticas. El Presidente del Gobierno actuó más como presidente de su partido que como presidente de la República. Al hacer campaña proselitista violó la Constitución que le manda no prevalerse del cargo para tal fin. El problema no radicaba en el horario o los recursos que utilizaba para hacer campaña a favor de su partido. El meollo del asunto estaba más bien en que directamente pedía un voto a su favor. En el transcurso de la campaña proselitista de ARENA, el Presidente del Gobierno no se cansó de repetir que un voto por ARENA sería un voto por él. Por más que argumentara que él estaba en pleno goce de sus derechos políticos, y por tanto podía participar en la campaña proselitista de su partido, ese no era el verdadero problema. No estaba allí la violación de la Constitución. El asunto es que él no era candidato ni la elección era presidencial. ¿En calidad de qué solicitaba un voto para él? ¿Acaso no es el Presidente de la República? Argumentar que otros jefes de gobierno o presidentes hacen lo mismo no vale. Por un lado, porque algunos de los jefes de gobierno o presidentes mencionados en el argumento defensivo no fueron ni son jefes de estado. Ni Felipe González, ni Tony Blair, ni José María Aznar hacían campaña a favor de su partido como jefes de estado, porque nunca lo fueron. No tener presente que en los sistemas parlamentarios los jefes de gobierno no son jefes de Estado, es mostrar ignorancia o creer que quienes le escuchan son ignorantes.

La violación de la Constitución por parte del Presidente del Gobierno acompañó, y fue el culmen de, las violaciones a la legis-

lación electoral llevadas a cabo por todos los partidos. No hay que olvidar que la propaganda partidista para las elecciones de diputados no está permitida antes de dos meses del día de la votación, y para las elecciones de concejos municipales el límite se acorta a un mes. Pero los partidos hicieron caso omiso de esta disposición y comenzaron antes, mucho antes, su propaganda, aunque eufemísticamente le llamaron publicidad. Los reclamos y denuncias de diversas organizaciones de la sociedad civil abundaron pero fueron ignorados. En ello jugó un papel clave el TSE quien adoptó de manera colegiada una actitud de dejar hacer, dejar pasar. ¿Cómo podría ser diferente su comportamiento si su misma integración está cuestionada por no respetar el espíritu del artículo 208 de la Constitución? ¿Por qué hay un Magistrado representante del partido que obtuvo el cuarto lugar en la votación presidencial, si la Constitución manda que debería pertenecer al partido o coalición que obtuvo el tercer lugar? Un Tribunal así no estaría preparado ni sería el idóneo para enfrentar las violaciones a la legislación electoral en la campaña 2006. La historia así lo mostró. Todas las irregularidades durante la campaña y durante el propio día de la votación tienen su origen en la integración del TSE. Aunque hubo un alto consenso antes y después de las elecciones, entre las organizaciones de la sociedad civil y algunos partidos políticos, los diputados de la Asamblea saliente no fueron capaces de aprobar una reforma constitucional en este sentido.

Para rematar este ambiente de impunidad, la Corte Suprema de Justicia se hizo de la vista gorda. Aunque los Magistrados están obligados por juramento a velar, porque se cumplan las leyes de la República, en especial la Constitución, no hicieron nada. Sin embargo, la cosa va más lejos. Los jueces también pudieron iniciar algún proceso, porque están obligados a hacer cumplir las leyes. Si no lo podían hacer en su calidad de jueces, lo podían haber hecho como abogados de la República. La inoperancia de todo el sistema judicial en esta materia dejó en evidencia su completa dependencia de los criterios partidistas para llevar a cabo su misión de "administrar justicia". Estamos lejos de contar con unos Jueces y Tribunales independientes, celosos del cumplimiento de la ley. Como el Presidente del Gobierno es consciente de esta falla, al calor de la disputa por la alcaldía de San Salvador se atrevió a proclamar ganador al candidato de su partido. Allí queda el registro de las cámaras de televisión para la reconstrucción del comportamiento fuera de lugar del Presidente. La proclamación de ganadores solo es facultad del TSE.

Pasadas las elecciones, el Presidente llamó a la población a "pasar la página" y volver a la vida normal. Como si nada hubiera pasado e incluso excusando a quienes violaron la legalidad en el marco de la campaña, alegando la normal exaltación de los ánimos que supone una campaña electoral. Pero con esta argumentación lo que hizo el Presidente del Gobierno resulta peligroso para la administración de justicia en el país. Cualquier persona podría argumentar exaltación de ánimos como causa de agresiones u homicidios. "Al calor de los tragos" cualquiera comete actos que supuestamente no los llevaría a cabo en condiciones normales. Ese no puede ser argumento para pasar por alto la violación de la ley y del estado de derecho. Pero claro, sin Tribunales independientes no hay justicia que valga para procesar a quienes tienen poder en el país. Si "hubiera algo nuevo bajo el sol", entre 2006 y 2009, eso no vendrá de los partidos, de los funcionarios o de los políticos. El cambio debe producirse del lado de la sociedad civil.

Una dimensión fundamental de cualquier régimen democrático es la rendición de cuentas. Ésta puede darse entre instituciones en términos de pesos y contrapesos. Y también entre representantes y representados. Si la soberanía reside en la ciudadanía, sus representantes en el gobierno están obligados a rendir cuentas ante los representados. Para ello es fundamental el acceso a la información pero también la posibilidad de que los funcionarios sean sancionados si el caso lo amerita. La sanción puede ser jurídica pero también social. Si la coyuntura electoral mostró cuán lejos estamos de las sanciones jurídicas sobre los funcionarios, el periodo 2006-2009 ha de ser convertido en una oportunidad para ejercitar las sanciones sociales. El aprendizaje de esta dimensión democrática debe ser

promovido desde la sociedad civil. Las elecciones de 2009 serán la oportunidad para mostrar que todavía hay alguien que pueda poner coto a la impunidad en que se mueven los partidos, los políticos y los funcionarios. Mientras que la ciudadanía no sancione, aunque sea de manera social, a quienes se colocan por arriba de la ley, la democracia nuestra no avanzará de su nivel mínimo, de su carácter meramente electoral como la adjetiva el PNUD. Si las cosas siguen igual, entonces, sin lugar a dudas, "no habrá nada nuevo bajo el sol".